



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 11-09-2023  
AUTORIZACION N° 238  
VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorandum N° 1288, del 09 de Agosto de 2023, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Dir. Desarrollo Comunitario.
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-366-COT23, del 06 de Septiembre de 2023, por Cañón Luz Led.
- f) Autorización N° 238 de fecha 11 de Septiembre de 2023, que adjudica Cotización N° 2736-366-COT23.
- g) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Cañón Luz Led, para Proyecto "Itinerancia de Talleres Artísticos-Culturales en Juntas de Vecinos de la Comuna de Angol.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-430-AG23, a ALFA INVERSIONES SPA, R.U.T 77.051.795-8, por Cañón Luz Led.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-128-000, ITINERANCIA DE TALL. ART.-CULTURA Y COM. ANGOL, por el Monto de \$ 782.544.-

*[Handwritten signature of Karen Saavedra Medina]*  
KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

*[Handwritten signature of Jeanette Ruiz Maureira]*  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
ANOTESE Y ARCHÍVESE  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS  
ANGOL  
JEANNETTE RUIZ MAUREIRA  
DIR. ADMIN. Y FINANZAS